

EXP-UNC: 0041953/2014

Córdoba, 6 de octubre de 2014

VISTO:

- La renuncia de la Sra. Prof. Dra. Gloria Dozo, Directora del Centro Formador de Alergia e Inmunología del Hospital Nacional de Clínicas y,

CONSIDERANDO:

- La necesidad de asignar funciones de Directora de la Carrera de Especialización en Alergia e Inmunología, Hospital Nacional de Clínicas.
- Que la profesional Sra. Prof. Dra. Nelly Teresita del Valle Barrera propuesta por la Directora del mencionado Centro formador, reúne las condiciones para desempeñar las funciones de Directora establecidos en el Reglamento para el Otorgamiento del Título de Especialista (ROTE) en su Art. 10.
- El despacho favorable de la Comisión de Reglamento y Vigilancia, aprobado por el H. Consejo Directivo en sesión del día 25 de septiembre de 2014.

POR ELLO:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Asignar a la Sra. Prof. Dra. Nelly Teresita del Valle Barrera, funciones de Directora del Centro Formador en Alergia e Inmunología del Hospital Nacional de Clínicas.

Art.2º) Disponer que el Director sea Responsable patrimonial de los bienes del Centro Formador de la Carrera de Especialización en Alergia e Inmunología del Hospital Nacional, patrimonios a nombre de la UNC, adquiridos con fondos propios del Centro Formador.

Art.3º) La asignación tendrá vigencia por **2 (dos)** años según Reglamento vigente y no implicará relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, ni generará derechos laborales de ninguna índole.

Art.4º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº

Desig. director: centro lich

Prof. Motor ROGELIO DANIEL
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1452

